

Oficio Nro. EPM-GTRA-2022-7-TEMP

Ibarra, 03 de octubre de 2022

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE UBICACION MOBILIARIO DE PARADA DE TRANSPORTE PARQUE GERMAN GRIJALVA

Señor Luis Benalcazar Gerente COOPERATIVA DE TAXIS NUM 18 "GERMÁN GRIJALVA" En su Despacho

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Empresa Pública de Movilidad "MOVIDELNOR E.P".

A través del presente, en atención al Documento Nro. EPM-DDSG-2022-03181-E, suscrito por el Sr. Oscar Ortega y el Sr Luis Benalcazar, Presidente y Gerente de la COOPERATIVA DE TAXIS NUM 18 "GERMÁN GRIJALVA" mediante el cual solicita la ubicación de una parada en la calle Sánchez y Cifuentes y Rafael Larrea, para brindar el servicio de transporte comercial en taxi a la colectividad, se cumple en informar lo siguiente:

Luego de la inspección realizada por parte del equipo técnico de la EPM, se determina la propuesta con factibilidad técnica para la ubicación de mobiliario de parada de transporte en la calle Sánchez y Cifuentes y Rafael Larrea, en el cantón Ibarra, en cumplimiento de la normativa técnica correspondiente, para consideración y fines pertinentes.

Así mismo, se comunica a usted que previo a efectuar la instalación de dicha parada se deberá efectuar la firma del convenio correspondiente, todo ello en virtud de conocer las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes involucradas al colocar éste mobiliario urbano en beneficio de los usuarios y la ciudadania en general.

Atentamente,

Mgtr. Dennis Adolfo Romero Arevalo GERENTE DE TRANSPORTE

Referencias:

- EPM-DPPM-2022-0812-M

Anexos:

- inf_305_visera_parque_german_grijalva.pdf

#TUSEGURIDADPRIMERO







